



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 1

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales (621/000082) . <i>Enmiendas (Corrección de errores).</i>	BOCG_D_14_463_3980
Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales (621/000082) . <i>Enmiendas retiradas.</i>	BOCG_D_14_463_3981
Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales (621/000082) . <i>Informe de la Ponencia.</i>	BOCG_D_14_463_3995
Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales (621/000082) . <i>Dictamen de la Comisión.</i>	BOCG_D_14_463_3997
Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales (621/000082) . <i>Votos particulares.</i>	BOCG_D_14_463_3993
Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal (621/000083) . <i>Enmiendas (Corrección de errores).</i>	BOCG_D_14_463_3969
Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal (621/000083) . <i>Informe de la Ponencia.</i>	BOCG_D_14_463_3996
Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal (621/000083) . <i>Dictamen de la Comisión.</i>	BOCG_D_14_463_3998
Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal (621/000083) . <i>Votos particulares.</i>	BOCG_D_14_463_3994



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales.
(621/000082)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 117
Núm. exp. 121/000117)

ENMIENDAS (Corrección de errores)

El Senador José Manuel Marín Gascón (GPMX), la Senadora Yolanda Merelo Palomares (GPMX) y la Senadora María José Rodríguez de Millán Parro (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 234, de modificación, a la Disposición derogatoria única.

Donde dice: de modificación

Debe decir: de supresión

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 449, de modificación, a la Disposición final sexta.

Donde dice:

«... estatal lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 9, artículo 11, artículos...»

Debe decir:

«... estatal lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, artículo 11, artículos...»

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 3

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales.
(621/000082)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 117
Núm. exp. 121/000117)

ENMIENDAS RETIRADAS

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 150.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 152.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 159.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 160.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 161.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 162.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 4

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 163.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 168.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 169.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 171.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 172.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 173.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 174.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 175.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 176.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 180.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 181.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 5

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 183.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 184.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 185.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 190.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 192.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 193.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 196.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

El Senador Carles Mulet García (GPIC), retira la enmienda n.º 199.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2023.

cve: BOCG_D_14_463_3981



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 6

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales.
(621/000082)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 117
Núm. exp. 121/000117)

INFORME DE LA PONENCIA

A la Excm. Sra. Presidenta de la Comisión de Derechos Sociales.

Excm. Sra.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, integrada por D.^a Nerea Ahedo Ceza (GPV), D. Bienvenido de Arriba Sánchez (GPP), D. Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD), D.^a Adelina Escandell Grases (GPERB), D. Pablo Gómez Perpinyà (GPIC), D.^a Ruth Goñi Sarries (GPMX), D. Amaro Huelva Betanzos (GPS), D.^a María Teresa Macías Mateos (GPS), D. Jorge Domingo Martínez Antolín (GPP), D. José María Oleaga Zalvidea (GPS) y D.^a Maria Teresa Rivero Segalàs (GPN), tiene el honor de elevar a la Comisión de Derechos Sociales el siguiente

INFORME

La Ponencia acuerda, por mayoría, proponer a la Comisión de Derechos Sociales que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Nerea Ahedo Ceza, Bienvenido de Arriba Sánchez, Joaquín Vicente Egea Serrano, Adelina Escandell Grases, Pablo Gómez Perpinyà, Ruth Goñi Sarries, Amaro Huelva Betanzos, María Teresa Macías Mateos, Jorge Domingo Martínez Antolín, José María Oleaga Zalvidea y Maria Teresa Rivero Segalàs.**



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 7

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales.
(621/000082)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 117
Núm. exp. 121/000117)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Derechos Sociales, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, ha acordado aprobar como DICTAMEN el texto propuesto por la misma, que no introduce modificaciones en el remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—La Presidenta de la Comisión, **Ana Belén Edo Gil**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **María Elena Diego Castellanos**.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 8

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales.
(621/000082)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 117
Núm. exp. 121/000117)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1 De don Fabián Chinaea Correa (GPIC)

El Senador Fabián Chinaea Correa, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 200 a 207.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Fabián Chinaea Correa.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2 De don Pablo Gómez Perpinyà (GPIC)

El Senador Pablo Gómez Perpinyà, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 98 a 118.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Pablo Gómez Perpinyà.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 3 De don Vicenç Vidal Matas (GPIC)

El Senador Vicenç Vidal Matas, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 119 a 135.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Vicenç Vidal Matas.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 9

VOTO PARTICULAR NÚM. 4 De don Carles Mulet García (GPIC)

El Senador Carles Mulet García, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 136 a 149, 151, 153 a 158, 164 a 167, 170, 177 a 179, 182, 186 a 189, 191, 194, 195, 197 y 198.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Carles Mulet García.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5 De don Miguel Sánchez López (GPD)

El Senador Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 1 a 13.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Miguel Sánchez López.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6 De don Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD) y de doña Beatriz Martín Larred (GPD)

Los Senadores Joaquín Vicente Egea Serrano y Beatriz Martín Larred, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

— las enmiendas números 26 a 29.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Joaquín Vicente Egea Serrano y Beatriz Martín Larred.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 7 De don Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX)

El Senador Alberto Prudencio Catalán Higuera, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

— la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Alberto Prudencio Catalán Higuera.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 8 De don José Manuel Marín Gascón (GPMX), de doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX) y de doña María José Rodríguez de Millán Parro (GPMX)

Los Senadores José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares y María José Rodríguez de Millán Parro, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 10

particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 30 a 97 y 208 a 240.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares y María José Rodríguez de Millán Parro.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 9 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 302 a 413.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 10 De don Josep Lluís Cleries i González (GPN) y de doña Maria Teresa Rivero Segalàs (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i González y Maria Teresa Rivero Segalàs, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 241 a 263.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Josep Lluís Cleries i González y Maria Teresa Rivero Segalàs.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 11 De don Josep Lluís Cleries i González (GPN) y de don Fernando Clavijo Batlle (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i González y Fernando Clavijo Batlle, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 14 a 25.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Josep Lluís Cleries i González y Fernando Clavijo Batlle.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 11

VOTO PARTICULAR NÚM. 12

De doña Mirella Cortès Gès (GPERB)
y de doña Adelina Escandell Grases (GPERB)

Las Senadoras Mirella Cortès Gès y Adelina Escandell Grases, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 264 a 301.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Mirella Cortès Gès y Adelina Escandell Grases.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 13

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 414 a 441.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—La Portavoz, **Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 14

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 442 a 449.

Palacio del Senado, 3 de marzo de 2023.—El Portavoz Adjunto, **Gonzalo Palacín Guarné.**



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 12

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.
(621/000083)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 118
Núm. exp. 121/000118)

ENMIENDAS (Corrección de errores)

El Senador Vicenç Vidal Matas (GPIC), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 22, de modificación, al Artículo único.

Debe decir:

Precepto que se modifica: Artículo 340 bis. Apartado 2 letra g).

Texto que se propone:

«2. Las penas previstas en el apartado anterior se impondrán en su mitad superior cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias agravantes:

(...) g) Cometer el hecho para ~~coaccionar, intimidar, acosar o producir menoscabo psíquico a quien sea o haya sido cónyuge o a persona que esté o haya estado ligada al autor por una análoga relación de afectividad, aun sin convivencia~~ controlar o provocar sufrimiento a un ser humano.»

MOTIVACIÓN

Se propone ampliar la circunstancia agravante de la letra g) de manera que se contemple la comisión del hecho con el fin de victimizar a cualquier ser humano, atendiendo a la recomendación del Consejo Fiscal. Debe tenerse en cuenta que la instrumentalización del maltrato animal en contra de seres humanos no se reduce al ámbito familiar. Se trata de conductas que pueden producirse en otros contextos, simplemente con la voluntad de causar un sufrimiento o menoscabo psíquico a otra persona.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2023.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 13

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.
(621/000083)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 118
Núm. exp. 121/000118)

INFORME DE LA PONENCIA

A la Excm. Sra. Presidenta de la Comisión de Derechos Sociales.

Excm. Sra.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, integrada por D.^a Nerea Ahedo Ceza (GPV), D. Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD), D.^a Adelina Escandell Grases (GPERB), D. Pablo Gómez Perpinyà (GPIC), D.^a Ruth Goñi Sarries (GPMX), D. Amaro Huelva Betanzos (GPS), D.^a María Teresa Macías Mateos (GPS), D. José María Oleaga Zalvidea (GPS), D. Luis Alberto Plaza Martín (GPP), D.^a María Teresa Rivero Segalàs (GPN) y D. Fernando de Rosa Torner (GPP), tiene el honor de elevar a la Comisión de Derechos Sociales el siguiente

INFORME

La Ponencia acuerda, por mayoría, proponer a la Comisión de Derechos Sociales que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Nerea Ahedo Ceza, Joaquín Vicente Egea Serrano, Adelina Escandell Grases, Pablo Gómez Perpinyà, Ruth Goñi Sarries, Amaro Huelva Betanzos, María Teresa Macías Mateos, José María Oleaga Zalvidea, Luis Alberto Plaza Martín, María Teresa Rivero Segalàs y Fernando de Rosa Torner.**



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 14

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.
(621/000083)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 118
Núm. exp. 121/000118)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Derechos Sociales, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, ha acordado aprobar como DICTAMEN el texto propuesto por la misma, que no introduce modificaciones en el remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—La Presidenta de la Comisión, **Ana Belén Edo Gil**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **María Elena Diego Castellanos**.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 15

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.
(621/000083)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 118
Núm. exp. 121/000118)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1 De don Carles Mulet García (GPIC)

El Senador Carles Mulet García, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 25 a 42.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Carles Mulet García.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2 De don Pablo Gómez Perpinyà (GPIC)

El Senador Pablo Gómez Perpinyà, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 2 a 10.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Pablo Gómez Perpinyà.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 16

VOTO PARTICULAR NÚM. 3 De don Vicenç Vidal Matas (GPIC)

El Senador Vicenç Vidal Matas, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 11 a 24.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Vicenç Vidal Matas.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4 De don Miguel Sánchez López (GPD)

El Senador Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 1.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Miguel Sánchez López.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5 De don José Manuel Marín Gascón (GPMX), de doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX) y de doña María José Rodríguez de Millán Parro (GPMX)

Los Senadores José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares y María José Rodríguez de Millán Parro, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, para la defensa en Pleno de:

- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**José Manuel Marín Gascón, Yolanda Merelo Palomares y María José Rodríguez de Millán Parro.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 75 y 76.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 463

7 de marzo de 2023

Pág. 17

VOTO PARTICULAR NÚM. 7

**De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN)
y de doña Maria Teresa Rivero Segalàs (GPN)**

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 43 a 56.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Maria Teresa Rivero Segalàs.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 8

**De doña Mirella Cortès Gès (GPERB)
y de doña Adelina Escandell Grases (GPERB)**

Las Senadoras Mirella Cortès Gès y Adelina Escandell Grases, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 57 a 74.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2023.—**Mirella Cortès Gès y Adelina Escandell Grases.**